



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

RETORTILLO DE SORIA

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 28 de abril de 2021, el expediente de modificación de créditos nº 1/21, Presupuesto General Municipal 2021, en cumplimiento de la normativa vigente se somete a información pública por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobado.

Retortillo de Soria, 3 de mayo de 2021.– El Alcalde, José Alberto Medina Ayuso. 1065

BOPSO-56-19052021